



AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

BASES REGULADORAS CONCURSOS LOCALES DE GASTRONOMÍA (INFANTIL Y ADULTOS – NO PROFESIONAL)

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- 1.- Podrá participar en los concursos locales toda aquella persona que lo desee, siendo la categoría infantil los participantes que aun no hayan cumplido los 14 años y categoría adulta, aquellos participantes con 14 años en adelante.
- 2.- Los participantes DEBERÁN INSCRIBIRSE OBLIGATORIAMENTE en la Oficina de Cultura y Festejos del Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, mediante vía telefónica 957311050-1 extensión nº 3 o 674236504, desde el día de la fecha de la publicación de estas bases hasta el viernes, 24 de julio de 2020.
Deberán aportar para ello, nombre y apellidos y DNI de un representante. En caso de que el participante no esté en posesión del DNI (sobre todo en la categoría infantil), deberá de aportarse nombre y apellidos del padre, madre o tutor/a.
- 3.- Cada categoría estará compuesta por un mínimo de 8 concursantes y un máximo de 20, los cuales serán inscritos por riguroso orden de llegada.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PLATOS/POSTRES Y PREMIOS

- 4.- Los platos deberán estar elaborados con ajo, melón, sandía o coca, PX, ... siendo opcional la presentación de un postre con objeto de poder percibir premio en metálico a cargo de los colaboradores del concurso.
- 5.- Se establecen dos categorías de concursantes, siendo los siguientes:

CATEGORÍA INFANTIL

- 1º premio 100,00 €
- 2º premio 70,00 €
- 3º premio 30,00 €

CATEGORÍA ADULTA

- 1º premio 200,00 €
- 2º premio 130,00 €
- 3º premio 80,00 €

El importe imputado al Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para este Concurso será de SEISCIENTOS DIEZ EUROS (610,00 €).

- 6.- Las empresas colaboradoras con el Concurso otorgarán premio en metálico por importe de 50,00 € a la categoría infantil y de 100,00 € a la adulta.

- La responsable de abonar los premios al mejor plato/postre con ajo, ajo negro, limón negro, naranja negra,... y otros será LA ABUELA CARMEN.
- La responsable de abonar los premios al mejor plato/postre con Pedro Ximénez será BODEGAS DEL PINO.
- La responsable de abonar los premios al mejor postre será HELADERÍA DE MONTALBÁN.

En caso de no efectuarse tales ingresos, este Ayuntamiento queda exento de toda responsabilidad.

- 7.- Los criterios que tomará el jurado para la valoración de los platos será:

- Presentación.
- Originalidad.
- Sabor a ajo, melón, sandía o coca.
- Utilización de ajo, cebolla, limón, naranja negra o PX, en su caso.

LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL CONCURSO Y PROCEDIMIENTO DE EMPLATADO

- 8.- El concurso local de gastronomía se llevará a cabo el próximo sábado, 25 de julio de 2020 a las 21,30 horas en el Bar Polideportivo. Todos/as los/as participantes deberán estar presentes en dicho recinto antes del comienzo, siendo obligatorio que el plato/postre esté elaborado y listo para presentar con el fin de evitar contactos y manipulación de los alimentos.

Los participantes deberán aportar cuantos utensilios sean necesarios para el correcto montaje de los platos.

SOBRE EL JURADO

- 9.- A propuesta del titular de la Concejalía de Festejos de este Ayuntamiento, se designará el JURADO calificador de los platos/postres. La decisión del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios si considera que los platos presentados no alcanzan la valoración suficiente de conformidad con los criterios de valoración previamente establecidos. Asimismo resolverá según convenga aquellos imprevistos no contemplados en estas bases que pudieran surgir en el transcurso de los concursos locales.

- 10.- En caso de cualquier accidente en el transcurso de los concursos locales, el/la participante exime a este Ayuntamiento de cualquier responsabilidad que pudiera ocasionar derivado de quemaduras y/o heridas.

- 11.- Los/as concursantes, por el hecho de serlo, aceptan las presentes Bases y la decisión del Jurado, cuyas determinaciones serán inapelables.

PROCEDIMIENTO DE COBRO DEL PREMIO

- 12.- La publicación de ganadores y entrega de premios de este concurso tendrá lugar a la conclusión del Concurso en el Bar Polideportivo. Los/las premiados/as tendrán que cumplimentar documento de aceptación del premio, que podrá recogerse en el momento de la entrega de premios o en la oficina de cultura y festejos del Ayuntamiento en horario de 9 h. a 14 h.

- 13.- Para el cobro del premio, el cual se realizará por transferencia bancaria, se deberá entregar documento de aceptación debidamente cumplimentado junto con instancia de datos bancarios o copia de cartilla del banco/sucursal en la Oficina de Cultura y Festejos del Ayuntamiento en horario de 9 h. a 14 h., siendo el plazo límite de entrega el viernes, 21 de agosto de 2020. En caso de ausencia de cuenta bancaria para hacer transferencia del premio, sobre todo para el/la/los/las premiado/a/os/as de las categorías infantiles, se procederá al ingreso en la cuenta del padre, madre o tutor/a.

- 14.- Concluido el plazo de entrega de la documentación, el/la/los/las premiado/a/os/as perderá/n todo el derecho al cobro del premio.